



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6520/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día diez de abril del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6520, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] quien luego de haber subsanado prevención realizada por esta Oficina, ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Solicitamos copia de la oferta técnica y oferta económica presentada por la empresa SIEMENS HEALTHCARE S.A. presentadas en la licitación en referencia para el código ISSS A996003 "sistema de rayos X digital con generador de potencia intermedia sin fluoroscopia"** Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la UACI envió archivo con la oferta técnica y económica de la empresa SIEMENS HEALTHCARE S.A., de la Licitación Pública: N° 2Q18000013, denominada: adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de rayos x para varios centros de atención del ISSS. Elaborada en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información descrita en el párrafo cuarto de la presente resolución, la cual se ha elaborado en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Miron
Oficial de Información OIR/ISSS